ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.164.120	CONTRATO No.	529-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	A continuación, se presenta el cumplimiento mensual de agosto para los principales indicadores establecidos en el PAI y en el PAT (Atenciones psicosociales, FA, FpT, Afiliación y acceso efectivo a salud). En este reporte se tiene en cuenta el avance de dichos indicadores para las metas establecidas del T-3 de los planes mencionados: Atenciones: Las atenciones en Reincorporación para el mes de agosto fueron del 85%, es decir, se atendieron 268 PR de las 313 que están asignadas al GT (solo faltaron por atender 3 PR activas); este porcentaje se debe a las 42 PR ausentes con quienes no se ha podido establecer contacto, sin embargo, se logra la meta del PAI establecida en 360 para cada trimestre. Por otro lado, en Reintegración se registró un cumplimiento del 85%, es decir que se atendieron 48 PPR de las 56 asignadas al GT; se debe tener en cuenta que de las 8 PPR no atendidas, 1 está “inactivas” según el SIRR, es decir, que 7 PPR activas no fueron atendida durante agosto. Formación Académica: Durante el mes de julio, 11 PR registraron asistencia a la oferta académica, los cuales suman a la meta del T-3 del PAT establecida en 17, es decir, que se tiene un avance del 65% En Reintegración, de las 5 PPR con matrícula en proceso en FA, todas asistieron durante agosto. Si bien, la meta del T-3 del PAI es de 1 y con este avance se estaría dando ‘sobrecumplimiento’, estas 5 PPR suman a la meta anual que está establecida en 19 Formación para el Trabajo: En Reincorporación, se encuentran matriculadas 9 PR, quienes respectivamente registraron asistencia durante agosto, de las cuales 8PR están en el curso de producción de cacao y la otra persona el curso de mecánica de motos, ambos ofrecidos por el SENA. En Reintegración, hay 1 PPR vinculada una a un curso de FpT y cuenta con registro de asistencia durante agosto. Afiliación y acceso efectivo al sistema de salud: De las 337 personas con estado “activo” en el SIRR asignadas al GT Arauca (287 de Reincorporación y 40 de Reintegración), se tiene que el 100% está afiliada al SGSSS, distribuida de la siguiente manera: de la ruta de reincorporación 238 PR están afiliadas al régimen Subsidiado y 49 al contributivo; y de reintegración, 42 son del subsidiado y 8 del contributivo
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	A pesar de que las dinámicas de violencia y alteración del orden público en el departamento han sido complejas durante lo que va corrido del presente año, también es cierto que, durante los dos últimos meses, y en especial durante agosto, los hechos de violencia no han tenido la misma intensidad que durante los primeros meses. Si bien los enfrentamientos entre los GAO-AL presentes en el territorio y la Fuerza Pública han disminuido notoriamente, los hechos más recurrentes son los asesinatos selectivos por parte de Disidencias y ELN, así como los operativos de Ejército donde incautan material bélico y detienen a presuntos integrantes de estos grupos. Ahora bien, cabe resaltar que lo que viene ocurriendo en las últimas semanas, es el incremento del control territorial por parte de estos GAO-AL a través de retenes, bloqueos en las vías y tránsito por caseríos y centros poblados de Tame, Arauquita y Puerto Rondón, principalmente, lo que ha elevado la sensación de temor e inseguridad en la población, en especial en las personas en reincorporación. Sin embargo, también es importante señalar que los traslados de las PR y PPR asignadas al GT, han disminuido notoriamente, solo 12 durante este mes de agosto (6 de reintegración y 6 de reincorporación), lo cual es una cifra relativamente baja comparada con otros meses donde se registraron entre 25 y 35 traslados mensuales; no obstante, sigue siendo preocupante que sigan habiendo traslados, puesto que hasta agosto se han registrado 179 personas trasladadas, de las cuales 18 han retornado al departamento. Por otro lado, las relaciones sociales y familiares de la población atendida también se han alterado, porque alrededor del 35% de las PR han cambiado de lugar de residencia y la mitad de estos casos las personas han migrado con todo o parte de su núcleo familiar, lo cual ha generado una calamidad que ya está siendo rastreada por el GT Arauca. Esto último responde a una serie de solicitudes que han planteado los líderes reincorporados, en el marco de una acción de tutela que han interpuesto para obtener protección constitucional de derechos fundamentales.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	* Se diligenció el formato de seguimiento a instancias territoriales de reincorporación que, periódicamente, solicita la Sud. Seguimiento, correspondiente al CTR de Arauca del mes de agosto. * Se retroalimentó periódicamente la base de datos del seguimiento a las PR trasladadas a otros GT y se les solicitó el diligenciamiento del nuevo formulario de caracterización de PR trasladadas, de acuerdo con los lineamientos de la Subdirección de Seguimiento.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.164.120	CONTRATO No.	529-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Si bien, las condiciones de seguridad y alteración del orden público que se experimenta en el departamento de Arauca, ha sido el principal factor para que no se estén alcanzando las metas durante el comienzo del T-3, se debe resaltar que dichas condiciones han ido disminuyendo y el escenario ahora parece más propicio para el logro de las metas. Los profesionales del GT han realizado constantemente atenciones presenciales a su población asignada, aunque con la restricción de ser atendidos en cascos urbanos únicamente. De otra parte, ya se realizaron ajustes a las metas trimestrales de los indicadores de FpT (titulada y complementaria), así como a lo proyectos productivos para PR. Cabe recordar que el motivo para estos ajustes a la baja, se debe a que el 23% de la población objeto asignada al GT se ha trasladado durante el primer semestre de esta vigencia por causas de orden público en el territorio.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otros) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	El 17 de agosto se participó en la 3ª. Mesa de Impulso de los PDET del departamento de Arauca, convocada por la regional de la ART, en la cual se presentó el seguimiento a los procesos de reincorporación comunitaria que se adelantan en el territorio, como la Estrategia Mambrú en Tame, la Agenda Comunitaria en Fortul y el proyecto de ciudadanía Activa de las mujeres en el antiguo ETCR Filipinas, los cuales contribuyen a determinadas iniciativas PDET de los municipios relacionados.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Durante este mes se realizaron los ajustes con base a la retroalimentación propuesta por la SGL a partir de la entrega de la matriz entregada el 15 de agosto. De tal manera que, las actividades reportadas en dicho informe giran en torno a la continuar con la gestión institucional con los entes locales. Desde el área de Corresponsabilidad, con el apoyo de los profesionales de Seguimiento y Jurídica, se buscaron espacios con las alcaldías municipales y la Gobernación de Arauca para, concretamente, apalancar compromisos medibles que aporten a las recomendaciones dadas en la AT. Las acciones y gestiones específicas para cada uno de los municipios alertados, están detalladas en la "Matriz de seguimiento" que cada 45 días se reporta ante la subdirección Territorial, (última entrega: 15/agosto; próxima entrega: 30/septiembre); dicha matriz es el instrumento con el que se monitorean los avances, logros y limitaciones los cuales, para el periodo reportado. El principal logro ha sido, por una parte, afianzar la articulación con la alcaldía de Arauquita, principalmente, en torno a los compromisos adquiridos sobre el apoyo y fortalecimiento de los proyectos productivos de las formas asociativas de los reincorporados en este municipio. Por otra parte, avanzar en la articulación con el ente departamental y se resalta la voluntad de sus funcionarios para agilizar el cierre del contrato mencionado, el cual redunda en beneficio de 174 personas en reincorporación del departamento.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	•Reunión de trabajo colaborativo para articular el plan de regionalización nororiente y diseñar una presentación para el director programático. 9/08/2022. •Participación en la tercera mesa de impulso del Pilar 8 de los planes PDET convocada por la ART, Regional Arauca 17/08/2022. •Jornada de trabajo sobre planes indicativos y productos de reintegración y reincorporación convocada por la subdirección de seguimiento. 18/08/2022. •Reunión virtual con el grupo de educación de nivel central para la revisión y ajuste de las metas trimestrales del indicador de FA del PAT. 19/08/2022. •Reunión con el equipo primario del GT Arauca para la revisión del avance de las metas del indicador de atenciones en familia del PAT. 22/08/2022. •Reunión preparatoria de secretaría técnica para la sesión número 60 del CTR del mes de agosto. 24/08/2022. •Reunión con delegado de misión de verificación de la ONU para presentar un balance de la población en rencor por acción perteneciente a minorías étnicas. 24/08/2022. •Moderación y participación en la sesión número 60 del CTR Consejo Territorial de Reincorporación de Arauca de agosto. 31/08/2022.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

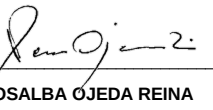
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.164.120	CONTRATO No.	529-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	* Durante el mes de agosto, se consolidó información de la población objeto del GT Arauca con el fin da dar respuesta a requerimientos de la Misión de Verificación de la ONU, así como a la ONG Save the Children. Dichas respuestas consistieron en presentar, respectivamente, de manera cuantitativa la distribución de las PR tanto por pertenencia étnica y distribución geográfica, así como la organización del AETCR por núcleos familiares para la entrega de ayudas institucionales.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	* Se entregó oportunamente (15/08/2022) el reporte sobre Alertas Tempranas en la respectiva carpeta compartida, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Territorial y con copia a la coordinadora del GT Arauca * Se entregó (31/08/2022) la ficha de contexto de seguridad, correspondiente al bimestre julio-agosto, al Equipo de Gestión del Riesgo y Seguridad, con copia a la coordinadora del GT Arauca.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	En el dispositivo portátil asignado por la ARN, se crearon carpetas dentro de las que se encuentran organizados todos los archivos, tanto los documentos elaborados como los de consulta, de acuerdo con las temáticas abordadas y las obligaciones contractuales asumidas.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	Se dio cabal cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato, durante la vigencia reportada en el presente informe.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



DIEGO ALEJANDRO LOPEZ DIAZ

NOMBRE(S): ROSALBA OJEDA REINA

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"